

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2019

Versión estenográfica de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el cuarto piso del edificio D.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Amigos y amigas diputadas... diputada Silvia, buenos días. Vamos a dar inicio a nuestra reunión ordinaria, novena reunión ordinaria consideramos que vamos a tratar de agilizar a la medida que vayamos entrando en plática de esta reunión. Creo que todos nos venimos directo a la comisión y nadie ha pasado lista, entonces vamos a tratar de agilizar la reunión.

Buenos días a todos ustedes, les doy la cordial bienvenida a cada uno, tengo el gusto también darle la cordial bienvenida a una diputada que se integra con nosotros, que el día de ayer tuve la oportunidad de platicar con ellas, aunque no va a estar con nosotros, pero lo quiero dejar en la mesa, la diputada Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Formalmente en la versión estenográfica queda su bienvenida y la esperamos para la próxima reunión.

Sean todos bienvenidos a esta reunión ordinaria. Por ahí sigue circulando la lista, les pido de favor que tomemos lista y firmemos el acta. Solicito a la secretaría hacer del conocimiento el resultado del cómputo de registro previo a la asistencia de los señores legisladores a esta reunión ordinaria.

Adelante, secretario.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, presidente. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 19 firmas de diputados y diputadas, por lo tanto, hay quórum diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Se declara quórum. Damos inicio a esta reunión. Solicito al diputado secretario dar lectura al orden del día.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Para esta reunión se tiene contemplado el siguiente orden del día.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.
 - A. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - B. Relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cruce del Río Lerma.
 - C. Relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al ayuntamiento constitucional del municipio de Autlán de Navarro, en el Estado de Jalisco, a efecto de coordinarse para realizar las gestiones que estimen pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento de la NOM 256SSA1 2012, relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se coordinen con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montañas, lagos de María e Eugenia y la Kits, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales respecto al proyecto del presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal 2020.
6. Asuntos generales.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, secretario. Pido a la secretaría poner en consideración el orden del día.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, presidente. Se pone a consideración el orden del día. Quienes estén de acuerdo, por favor, sírvanse manifestando levantando su mano en votación económica.

Aprobado por mayoría de votos, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Toda vez que el acta se envió con fecha 16 de octubre del presente a los correos electrónicos, tanto de los legisladores como de sus asesores, proceda la secretaría consultar a la Comisión si es de omitirse la lectura del acta.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, celebrada el día miércoles 25 de septiembre de 2019.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa, por favor, manifestarlo. Aprobado por mayoría de votos, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias. Pregunto a la Comisión si hay alguna observación del acta de la sesión anterior de la octava reunión ordinaria. Al no haber observaciones proceda la secretaría a someter a consideración de la Comisión la aprobación del acta por votación económica.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El secretario diputado Armando González Escoto: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta si es de aprobarse el acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Solicito a las diputadas y a los diputados manifestar el sentido del voto levantando la mano. Quienes estén por aprobarla favor de manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Aprobado por mayoría de votos, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Se aprueba el acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático, Recursos Naturales, celebrada el día miércoles 25 de septiembre del presente.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen. Toda vez que estos documentos se enviaron con antelación el 16 de octubre del presente a los correos electrónicos de los integrantes de esta comisión y al de sus asesores, consulte la secretaria si se dispensa la lectura del primer proyecto de dictamen contemplado en el orden del día.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Federal Sustentable.

Por favor, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por mayoría, por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Se omite la lectura del dictamen. Procede la secretaría someter a consideración de la comisión el proyecto de dictamen mencionado.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se somete a su consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo forestal sustentable.

¿Algún diputado?, ¿alguna diputada desea hacer el uso de la palabra?

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Adelante, diputada.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: ... de la ley, quisiera...

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Un micrófono, por favor, a la diputada.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: ... un poquito hacer que... va esta ley... realmente con esta ley, ¿no? Bueno, todos saben que soy del estado de Durango, que es uno de los... el primer estado a nivel nacional de recursos naturales forestales, pero no precisamente el detalle es ese, el detalle es ése, el detalle es de las industrias forestales.

Todos hemos estado muy preocupados por la tala clandestina de los bosques, no nada más en el estado de Durango, sino en todo el país. Bueno, creo que esta ley viene un poquito suave para ir la bajando hasta las comunidades.

Empezamos nosotros con regularizar un poco que tiene que ver Semarnat y Conafor. Deslindar las actividades de Conafor y de Semarnat para que cada uno haga sus trabajos como debe de ser. De ahí nos pasamos a las industrias forestales. Yo, como comunera que soy en el estado de Durango y una de las zonas sierras, donde se hace la extracción forestal, pero también soy industrial forestal y sé las necesidades que tenemos como industria. Pero también sé todas las anomalías que se cometen en las industrias.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Yo considero y estoy de acuerdo que con violencia nosotros nunca vamos a terminar de que se quite la tala clandestina de los bosques. Tenemos que irnos paso a paso y no podemos declararle la guerra al narcotráfico porque realmente parte de esa tala clandestina es el narcotráfico. Claro que, aunado con comuneros y ejidatarios, pues se presta. Pero también hay un tercero, que es el industrial. Si el industrial no compra, pues nosotros podemos ir mermando toda esa tala clandestina.

En los centros de transformación, que son los aserraderos, esta ley donde tenemos el 92 Bis donde le anexamos un párrafo que dice que cada industria tiene que presentar un informe semestral. Se hacía cada año e incluso industrias no lo presentaban y eso se prestaba mucho a que la tala clandestina o los que cortan los trozos sin marca vayan y vendan a las industrias, ¿no? Es protección más que nada, pero para los bosques.

Si no hay un consumidor, que no hay un vendedor. Más que nada eso es lo más viable para nosotros y no declararle la guerra. Nada tiene. Yo he escuchado que dicen: *Pues que vaya la Guardia Nacional, que manden a los soldados y que vayan y les declaren la guerra.* No lo vamos a terminar de esa manera. Yo creo que lo vamos a terminar nosotros, de la manera, haciendo las leyes, pero las leyes que realmente se ocupen y se utilicen dentro de las áreas de corta, dentro de las industrias. De esta manera, para mí es muy importante, estoy aprendiendo con las leyes.

Y una de las cosas que yo sí quiero comentar más importante es que tenemos muy buenas leyes, lo malo es que las hacemos detrás de un escritorio. Pero las leyes se deben de hacer también visualizando el territorio que tenemos para que sean aplicables, pero que sean viables y todos podamos conocerlas y todos podamos guiarnos de esa manera en cómo viene una ley.

Aquí es poner que cada seis meses presente un informe de qué realmente tienen en el patio porque yo compro –es un ejemplo que les pongo-, puedo comprar cinco mil metros de madera en rollo, los puedo tener en mi patio con papelería, pero compro mil o dos mil metros sin papeles. Entonces ahí es donde estamos nosotros también pues consecuentando que haya tala clandestina, ¿no? En seis meses solo se

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

consume en un aserradero lo que puede utilizar realmente, lo que se puede aserrar. No le vamos a dar tiempo a los industriales de que tengan la manera de poder comprar madera que no tenga papelería.

También les traigo un papel –así se los voy a mostrar-. Probablemente, esta es la papelería que utilizamos en los aserraderos, se llaman remisiones forestales. Por ahí hubo alguna discusión con los asesores, si se le podía quitar ya en las sanciones el registro forestal nacional o quitarles el permiso de procesamiento en los aserraderos.

Estas son para nosotros transportar la madera desde el monte, donde vamos y hacemos la extracción, al patio de almacenamiento o transformación y estas son para transportar las tablas, ya la madera cerrada –y estoy hablando de cualquier tipo de madera, eh-. Entonces, estos son los permisos que nos da a nosotros Semarnat, que nosotros los sacamos y aquí tenemos registrado nuestro registro forestal nacional.

Para mí, la industria que no tenga su registro forestal nacional no es una industria sana, no es una industria que tenga todos los permisos de acuerdo para estar trabajando. Entonces, hay industrias también que no lo tienen, hay que exigir que lo tengan. ¿Por qué? Porque es que el sello, nosotros cuando nacemos nos ponen un nombre y ese el sello. El sello de Semarnat que nos da a cada industria es el registro forestal nacional. Entonces, pues más que nada, como industrial y como conozco muchos casos y muchas cosas que se ven y que a lo mejor desde acá, desde el Congreso no se perciben o no se logran ver y tomamos una decisión incorrecta.

Yo creo esta ley va más que nada y va a llegar hasta las comunidades. No solo esto que vamos a presentar. Primero Dios, vamos a presentar ahora sí para que se vaya hasta las comunidades y las comunidades y ejidos puedan también ellos cuidar la madera, cuidar su bosque, cuidar su selva. Entonces, un poquito así, a grandes rasgos, lo que es la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, ¿no?

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Bueno, gracias. Si alguien tiene alguna duda o alguna pregunta, creo que es la mejor manera de empezar a combatir la tala clandestina, ¿no? Con los bosques. Claro que sí. A ver, déjeme ver el párrafo. Va a quedar de esta manera. Sí, sí. Es que ya no tengo. Dice, para que vean, no solo es en el Bis. Dice: *Los propietarios de los centros de almacenamiento o transformación de materias primas y productos forestales deberán presentar los primeros 10 días hábiles de los meses de julio y enero un informe sobre los movimientos registrados el semestre anterior a la presentación del informe. En el reglamento se determinarán los términos de su presentación.*

Y dice –lo que le estamos anexando-: *La omisión en la presentación de dos informes semestrales, la Secretaría revocará la autorización de funcionamientos de los centros de almacenamiento o transformación de materias primas y productos forestales. La misma medida se aplicará para aquellos centros que proporcionen información falsa a la Secretaría.*

Yo creo que si no tomamos desde –ahora sí- el toro por los cuernos, pues vamos a lograr a terminar la tala clandestina de los bosques. Y esto es real, esto es lo que vivimos en una industria, lo que vivimos como comuneras y lo que queremos hacer ahora como legisladores. Es cuánto. Gracias, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. Proceda. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputado Gachuz.

El secretario diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Buenos días a todos. Yo solamente quiero felicitar a la diputada por esta iniciativa. Es una manera de que le pongamos orden a todos lo que traemos, no solamente allá en Durango. Si ustedes se han fijado, en el Estado de México, en el estado de Morelos y todo el centro del país tenemos una devastación precisamente porque no se ha generado un orden. Y hemos visto en otros países altamente desarrollados donde han hecho toda una empresa del bosque, pero de una manera ordenada y no sucede nada, ¿no?

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Creo sí podemos los seres humanos convivir con el desarrollo en equilibrio con el medio ambiente. Felicitarlo, felicitarlo también, presidente, por todas las facilidades que nos ha dado, ¿no? Muchas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado Gachuz. Proceda la secretaría ah, sí. Adelante, diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Solamente quiero hacer una mención que creo que viene muy bien aquí aunada a lo del diputado. Primero que nada, bueno, pues tu propuesta es excelente. Quiero decirte que por supuesto que se ha trabajado. Yo quiero felicitar a tu equipo técnico, presidente -y a ti- que supieron leer perfectamente bien la propuesta y lo que en este momento no se puede pasar en el dictamen y es que en este país hemos trabajado muchísimo, precisamente para que las instituciones no se conviertan en juez y en parte.

El respeto a la Semarnat, el respeto a la Profepa y a la misma Conafor, Conanp, etcétera, pues se vio aquí en este dictamen. Y esto nada más lo quiero dejar aquí también en la minuta, de que felicito al cuerpo técnico -encabezado por ti- de este dictamen tan importante porque esto viene desde la LXIII, que estamos trabajando con la nueva Ley Forestal, que no pasó esto, pero que dijimos las causas del por qué no se podía pasar en ese momento. Así es que bueno, diputada, pues felicidades por la parte que sí pasó y que va a ser de mucho provecho. Te platico porque me tocó ser el procurador en Coahuila y sé lo que significa ir a inspeccionar, y también sé todas las sinvergüenzadas que se hacen con esas “facturas”, entre comillas, remisiones, etcétera. Gracias, diputado.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Silvia, por sus palabras. Diputada Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Gracias, diputado presidente. Pues sumarme, como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a las felicitaciones a la diputada por el gran trabajo que se está haciendo. Y efectivamente, la

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

nueva Ley Forestal del 2018 pues también es un parteaguas para tratar esta tala clandestina que se da en todo el ancho de la República Mexicana. Y que se está... en esta legislatura también, dotando de nuevas herramientas.

Porque es real, existe la facturación falsa, existen clonaciones de estos permisos. Que también ahí debería entrar a investigar de fondo la Fiscalía Ambiental, la Profepa, por supuesto, responsables de que esto no se siga dando. Y afortunadamente ya la facturación falsa, ya como delincuencia organizada, está catalogada como delito grave. Entonces ya son los instrumentos que se están otorgando para que se pueda combatir este gran daño que les estamos haciendo a nuestros ecosistemas.

Muchísimas felicidades, diputada. Y por supuesto que nos sumaremos en el voto en sentido positivo. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. Diputada Adela, por favor.

La diputada Adela Piña Bernal: Buenos días. Mire, diputada, primero qué bueno que usted tiene esta iniciativa. Porque hace ya varios meses estuvo aquí, y ustedes lo recordarán, el presidente municipal de Ocuilan, estado de México. En donde ha tenido una lucha ya incansable respecto a la tala clandestina de los bosques en el estado de México, que es verdaderamente grave. Y eso, como dijo la diputada que me antecedió, pues es un asunto que se replica no solamente en un estado sino prácticamente en todas partes del país, desafortunadamente. Y a veces nosotros también colaboramos, contribuimos a este tipo de cosas, porque no ayudamos, no reforestamos, no ayudamos a los bosques.

Pero se lo comento porque yo tengo una iniciativa. No está aquí, está en la Comisión de Justicia. Y mi iniciativa sí va en el sentido de determinar como crimen organizado la tala de árboles. En este país es insostenible lo que está pasando. Y es una cadena, desde el que llega a cortar, el que vende, el del aserradero, el que la lleva a otro lugar. Y es una cadena, y eso es crimen organizado. Qué bueno que usted... ahorita acabo de escuchar. Creo que es un paso importante. Tendré que reflexionar sobre lo

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

propio. Pero sí me parece que vamos conjuntándonos. Porque de verdad, si no se hacen... ni dudas... creo que a lo mejor incluso drásticas de cierta manera. El país se está agotando, los recursos naturales se están agotando. Y todo el tiempo lo decimos, todo el tiempo estamos en lo mismo, pero no se hacen acciones contundentes.

Y creo que es importante también empezar ya a tomar medidas de una índole... No es de choque, no es de nada. Pero creo que, como muchas otras cosas, se deja pasar. Y esto ha ido acrecentando la deforestación. Y es muy lamentable encontrar en nuestro país bosques agotados. Yo lo menciono, y con esto termino, en mi comunidad... y que son de los dos pulmones más grandes de la Ciudad de México, Los Dinamos y el bosque de El Ocotil y El Cedral, en Cuajimalpa, de donde soy... la tala ha sido impresionante. Y no solamente la tala clandestina para... sino por las obras, por ejemplo, del tren interurbano. De un tajo nos quitaron más de mil 500 árboles, de un espacio que eran 5 mil. Dimos una batalla los vecinos. Se detuvo y pudimos rescatar árboles. Pero eso no puede ser, de esa manera no puede ser, de manera indiscriminada. Hay que hacer algo. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: ... que también a ellos para que... Las unidades técnicas forestales son las que prestan servicios a las comunidades y ejidos donde se hace el corte. Ellos tienen un martillo para poder... Hay un estudio que se hace para determinar la zona donde se va a cortar, el área de corte. Ellos tienen un martillo con una marca. E incluso hasta se la dan al comisariado porque ya les dio el moche, y le dicen: ten, tú marca todos los pinos que quieras marcar. Entonces hasta allá vamos a llegar. Pero hay que buscar. Y yo los invito a todos a que nos sumemos realmente para ir haciendo las cosas, ahora sí como dice nuestro presidente de la República, sin armas, porque podemos hacerlo de una manera diferente. Que podamos nosotros lograr que estos cambios se den. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. Tenemos la participación de dos diputados más. El diputado Esteban, si me hace favor. Y luego el diputado Cruz Roa.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El diputado Esteban Barajas Barajas: Yo también me uno a la felicitación, diputada. Y... Doble mérito en este aspecto, porque usted... está hablando desde la perspectiva de que usted puede ser beneficiada con esa tala que se pudiera hacer. Sin embargo, aquí se demuestra que es una de las personas que quiere que las cosas se hagan correctamente. Y qué bueno. Y ojalá que esto salga adelante, porque es un problema a nivel nacional. Y ustedes saben que el estado de Michoacán es uno de los estados que también tiene mucho esa problemática. Y ojalá que esto salga muy bien. Y vamos a hacer un equipo para apoyar esta iniciativa.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputado Esteban. Diputado Cruz Roa, adelante.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Buenos días. Yo también me quiero sumar a la felicitación de la diputada Olivia, por tener orden en este sentido de que ya haya un área responsable, y que ya no se estén echando la bolita, ni tanto Semarnat como Conafor. En ese sentido, muchas felicidades, diputada, porque hoy en día ya con esta aprobación que vamos a dar las diputadas y diputados le queda a la Conafor. Me sumo a esa felicitación.

Por otra parte... Del estado de México lo mencionaron dos veces. Miren, yo sí quiero compartir con ustedes. Tuve la oportunidad de ser secretario del Medio Ambiente. El estado de México tiene un organismo público descentralizado que se denomina Probosque. Tiene mil servidores públicos. Es uno de los organismos que tiene uno de los programas que se llama “pago por servicios ambientales”. No es otra cosa más que la organización por parte de los comuneros o los campesinos. Que quien logra demostrar que está cuidando al bosque el gobierno del estado le entrega la cantidad de mil 500 pesos por hectárea.

Esto quiero decir que cada año el gobierno del estado entrega entre 120 y 180 millones a quien logre comprobar que está cuidando el bosque. Hay ejidatarios o comuneros que logran recibir al año entre 100, 200, 500 mil pesos. Y de ahí el deber es cuidar el bosque. Pero también pueden comparar

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

vehículos, pueden adquirir maquinaria para estar cuidando el bosque. También, si logran comprobar que están aplicando muy bien los recursos, pueden hacer obra social, como la construcción de aulas, como poder componer sus caminos. En esta ocasión el gobernador Alfredo del Mazo acaba de entregar 140 millones en este año.

Ahora bien, el problema de Ocuilan. Qué está pasando que es tan sonado Ocuilan. Yo soy del sur del estado de México. No es otra cosa más que el crimen organizado. Ahí se encuentra el estado de Morelos y el estado de México, y las bandas delictivas son las que están atacando este problema. Ésa es la realidad, dejémonos de cosas, es lo que está sucediendo en el estado de México y principalmente ahí, en el municipio de Ocuilan, que quien lo gobierna es el PRD. Y le doy la razón al presidente municipal, con quien tengo amistad. Y lo he escuchado en varias sesiones que lo mencionan. Él está haciendo todo lo posible, pero el problema no es abajo, es el problema entre bandas delictivas que está muy fuerte y que ahí bueno, es un asunto no municipal ni estatal, sino nacional que es un problema de inseguridad y por supuesto, que lo que tengamos de hacer para ayudarle al presidente municipal que es de la fracción del PRD pues hagamos todo lo que tengamos que hacer.

Cada quien, pongamos desde nuestras trincheras en ese sentido, pero si quiero comentarles a las diputadas y diputados que son de otros estados, el programa que tiene el gobierno del estado de México que se denomina: Pago por Servicios Ambientales, que, por cada hectárea, el gobierno del estado de México paga mil 500 pesos a quien lo está protegiendo y se derraman cada año, vuelvo a repetir, entre 120 y 180 millones por parte del gobierno del estado de México.

Voy a presentar una iniciativa también para que a nivel nacional esto sea por ley. Que podamos darles a los ejidatarios, a los comuneros una cantidad de recursos para que precisamente pues tengan armas y tengan elementos, porque si solamente va a quedar en papel o lo vamos a decir aquí pues no nos va a funcionar. Entonces que haya recursos para que los comuneros o campesinos puedan cuidar al bosque, muchas gracias presidente.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, la diputada Silvia muy rápida opinión, la palabra. A ver, si me hacen favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Gracias presidente. Me gustaría aprovechar las ganas, la buena fe y la buena voluntad que traemos todos de colaborar, para llegar al corazón de una vez del problema, que no lo mencionamos y que esta está haciendo más estragos que los centros de almacenamiento que la misma delincuencia organizada, y son las plagas.

Tenemos una plaga que está acabando con nuestros bosques. Hay muchas, solamente voy a mencionar una y aquí hay geoforestales. La plaga, de que bueno, indebidamente le llaman gusano, pero el gusano barrenador está acabando con nuestros bosques en México. No le estamos dedicando dinero y que bueno, es una gran oportunidad para la comisión de ver el presupuesto de cómo vamos a estar combatiendo plagas. No hay lana para combatir las plagas y el gusano está matando, literal, a nuestros bosques y es en casi todo el país.

En el 70 por ciento del territorio nacional está presente este gusano, ojalá que aprovechemos la iniciativa que quiere presentar la diputada Adela, pero en lo individual y como comisión, vamos a empujar para que haya dinero para combatir la plaga, al menos esta, que es la más fuerte y la que está impactando muy, muy duro a nuestros bosques, gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias. La diputada Frida pidió la palabra, si me hace favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Muy buenos días compañeras y compañeros. También me sumo a las felicitaciones querida diputada, felicidades. E igualmente felicito a todo el equipo de trabajo que ha dictaminado esta iniciativa que sin duda la hicieron excelentemente.

Escuchando los comentarios y las sugerencias de varios de mis compañeros, me parece que hay mucho que abonar en el tema del rescate y la protección a nuestros bosques. Este el tema de incendios, está el

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

tema de plagas, de tala y, sin embargo, para todo esto se necesita presupuesto y es muy lamentable que se le haya recortado tanto a la protección de medio ambiente.

Sin embargo, hace unos días, diputado presidente, tuvimos oportunidad de saludar y de platicar un poco con el presidente de Ocuilan, quien nos comentaba pues más a profundidad la situación que está padeciendo el municipio en el tema de tala de bosques y quisiera comentarlo con todos, porque en esa reunión proponíamos que pudiéramos hacer quizás una reforma integral con todo esto de la tala ilegal de los bosques, porque avanzar en una sola vía o con puntos de acuerdo no estaba funcionando y ha sido un padecimiento durante años que no se le ha podido dar una solución efectiva.

Cuando se tuvo la oportunidad también de platicar con el entonces presidente de la Cámara. El diputado Porfirio, el preguntaba ¿y qué pasa con la policía forestal? No pues ya no existe. Hasta se asustó, dijo: cómo que ya no existe, ¿qué está pasando? Los policías para proteger el bosque y el riesgo que están sus vidas porque se enfrentan a un problema que no es menor y que no tienen las herramientas y que muchas veces no se tiene presupuesto necesario.

Entonces, el bien del interés, que estoy segura que todos tenemos en esta comisión, por trabajar en este tema y por darle una solución. A mí me gustaría que pudiéramos sí trabajar en equipo, impulsando por un lado las iniciativas como lo comentaba la diputada Adela, que quizás están en otras comisiones pero como al ser un tema cercano a esta comisión, creo que podríamos dar respaldo y quizás meter un poco de presión, y por otro lado, pues el trabajo que nosotros tenemos en esta misma comisión para no irnos tan lejos, de impulsar reformas quizás más estructuradas, más integrales y que pudiéramos participar todos de manera conjunta. No es un tema exclusivo de un municipio ni de un estado, sino que converge en varios estados de nuestro país, esa sería mi opinión, gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias diputada Frida. Compañeros diputados, creo que hoy refrendamos nuevamente que esta Comisión de Medio Ambiente va más allá de colores partidistas. Creo que cuando todos estamos encaminados a un objetivo principal

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

y que es por el bien, no de nosotros como diputados sino de todo el país, creo que vamos de la mano y vamos a seguir caminando juntos.

La verdad, en lo particular como presidente, felicito a todos los diputados que integran esta comisión porque creo que todos tenemos y siempre hemos aportado un granito de arena para que esto vaya caminando. Gracias diputada Frida, con todo gusto volvemos a recibir al presidente municipal. Dejo aquí también en la mesa, antes de someter a votación la iniciativa de la diputada, que tenemos pendiente una reunión con el presidente de Ocuilan, con la secretaria de Bienestar, porque dejó un antecedente de que quería ser tomada en cuenta en el tema del programa de bienestar de Sembrando Vida.

Entonces, le estamos dando seguimiento y ya mandamos los oficios, por ahí circular con ustedes para que también, a través de toda la comisión, podamos tener ese empuje con la secretaría de Bienestar y tome en cuenta en realidad, al presidente municipal de Ocuilan con ese programa tan importante que va a resarcir los daños que ha estado sufriendo ese municipio.

Señor secretario, gracias a todos los diputados. Proceda la secretaría a someter en votación económica la modificación planteada por la diputada Martha Olivia.

El secretario diputado Armando González Escoto: No hubo modificación.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Si, hubo una modificación del párrafo de la diputada.

El secretario diputado Armando González Escoto: Muy bien, por instrucciones de la presidencia, se somete en votación económica las modificaciones plateadas por la diputada Olivia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Por unanimidad se aprueba la observación diputado presidente.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias diputado secretario. Se instruye al enlace técnico realizar las modificaciones aprobadas. Proceda a la secretaría someter en consideración de la comisión en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Armando González Escoto: Por instrucciones de la presidencia, se somete a la votación el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular. Sírvanse las diputadas y los diputados manifestarlo de forma nominal de izquierda a derecha, diciendo su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El secretario diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Del partido Morena, a favor del dictamen.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada: Morena, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Acción Nacional, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal: Morena, a favor.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Morena, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: De Morena, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Morena, a favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

La diputada Julieta García Zepeda: Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: PT, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

El diputado Armando González Escoto: De Encuentro Social, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Del PRI, a favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Del Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Acción Nacional, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Morena, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: Morena, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Del PRD, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Acción Nacional, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Del Partido Verde, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba en lo general y en lo particular con mayoría de votos el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias diputado secretario. Queda aprobado, ahora si queda aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Toda vez que el segundo proyecto de dictamen se envió con antelación el 16 de octubre del presente a los correos electrónicos de los integrantes de la comisión y de sus asesores, consulte a la Secretaría si se dispensa la lectura.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes, a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma. Quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa por favor (votación). Se aprueba por unanimidad diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias diputado secretario. Proceda la Secretaría someter a consideración de la comisión el proyecto de dictamen mencionado.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes, a fin de detectar empresas que

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma. ¿Algún diputado, alguna diputada desea hacer uso de la palabra?

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Diputada Silvia, adelante.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Gracias presidente. Si ustedes así a bien lo tienen determinar, sería un excelente ahorita momento aprovechar este punto de acuerdo para este exhorto ampliarlo. O sea, en primer lugar, les digo porque he batallado muchísimo con la información de la Comisión Nacional del Agua que no la proporcionan.

Entonces, para solicitar a la Conagua, publique información reciente sobre la calidad del agua, necesitamos saber la calidad del agua del río. Según muestreos y análisis recientes que hayan realizado en la cuenca del río Lerma, ahí sería ese el párrafo que a mí me gustaría si ustedes me apoyan a incluir.

Y a la Profepa necesitamos pedirle exactamente qué, y yo propongo que sea lo siguiente: presentar información sobre los incumplimientos detectado, porque operativos los tienen, la flagrancia ambiental o los procedimientos legales en curso que se hayan generado por acciones de vigilancia en descargas de agua en la zona, así como informar sobre los operativos de inspección actuales y propuestos para garantizar la calidad del agua en la cuenca alta del río Lerma.

Es muy importante preguntar esto compañeros porque la disminución del presupuesto afecto precisamente en la renta de vehículos, personal, etcétera. Entonces, los operativos los disminuyeron al mínimo y hay estados donde no hay operativos. Entonces qué bueno, sería preguntarle específico a la Profepa esto que estoy mencionando, ¿no sé cómo lo vean ustedes? Así que esta es mi propuesta.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias diputada, ¿algún otro diputado? Diputada, aquí consultando con los asesores, el tema de que publique el tema de la calidad del agua, creo que si podríamos incluirlo para el tema de la Conagua. Y presentar informes por incumplimiento

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

por el tema de la Profepa, si lo tendríamos que hacer por oficio, no quedaría en el dictamen ¿sí?
Muchas gracias diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Se echan la bolita las mismas instituciones porque hay una línea que fácilmente cruza de uno a otro, y es, de que la Conagua dice: no, es que cuando hay residuos peligrosos no tengo jurisdicción, y la Profepa dice: no, pero me tienen constar que los hay.

Y entonces, a veces se paralizan las dos y no nos dicen absolutamente nada. Con esta presión vamos a hacer que las dos se pongan las pilas. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias diputada. Proceda la Secretaría a someter en votación económica las votaciones planteadas por la diputada Silvia.

El secretario diputado Armando González Escoto: Por instrucciones de la Presidencia se somete en votación económica las modificaciones planteadas por la diputada Silvia Garza. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo (votación). Por mayoría de votos diputado presidente se aprueba la observación de la diputada Silvia.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias secretario. Se instruye al enlace técnico realizar las modificaciones aprobadas.

Procede la Secretaría a someter en consideración de la comisión en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con autoridades competentes, a fin de detectar empresas que cometan

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma. Se pregunta si es de aprobarse en lo general y lo particular. Sírvanse las diputadas y los diputados manifestarlo de forma nominal, de izquierda a derecha diciendo su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Si me ayudan con el micrófono por favor.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada: Morena, a favor.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: De Morena, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Acción Nacional, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal: De Morena, a favor.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: De Morena, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Morena, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Morena, a favor.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Morena, a favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Morena, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Partido del Trabajo, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El diputado Armando González Escoto: Encuentro Social, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Del Partido Verde, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Del PRI, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Acción Nacional, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Morena, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: Morena, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Movimiento Ciudadano, a favor...

La secretaria diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD, a favor.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga Rojas, Acción Nacional, a favor con las modificaciones.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con autoridades competentes a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Queda aprobado. Continuando con el siguiente punto, toda vez que el tercer proyecto de dictamen se envió con antelación el 16 de octubre a los correos electrónicos de los integrantes de la comisión y de sus asesores, consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del tercer proyecto de dictamen contemplado en el orden del día.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, presidente diputado. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del proyecto del dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Desarrollo Rural, como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Autlán de Navarro en el Estado de Jalisco a efecto de coordinarse para realizar las gestiones que estimen pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento de la NOM-256-SSA-1-2012. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por unanimidad de votos, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Se omite la lectura. Proceda la Secretaría someter a consideración de la comisión el proyecto de dictamen mencionado.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración el proyecto de dictamen relativo a la

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Autlán de Navarro en el Estado de Jalisco a efecto de coordinarse para realizar las gestiones que estimen pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento de la NOM-256-SSA-1-2012. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias. Proceda la Secretaría a someter en consideración de la comisión en votación nominal si es de aprobarse el dictamen en referencia en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Autlán de Navarro en el Estado de Jalisco a efecto de coordinarse para realizar las gestiones que estimen pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento de la NOM-256-SSA-1-2012. Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular. Sírvanse las diputadas y los diputados manifestarlo de forma nominal de izquierda a derecha, diciendo su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada: Ricardo Delsol Estrada, Morena, a favor.

El secretario diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, Acción Nacional, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal: Adela Piña Bernal, de Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Nayeli Fernández, de Morena, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo Cabrera, de Morena, a favor.

El secretario diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Israel Ramos, Morena, a favor.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Lorenia Valles, Morena, a favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Esteban Barajas Barajas, Morena, a favor.

La secretaria diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker Gómez, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Mary Carmen Bernal Martínez, Partido del Trabajo, a favor.

El secretario diputado Armando González Escoto: Armando González Escoto, Encuentro Social, a favor.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde, a favor.

El secretario diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Cruz Roa, del PRI, a favor.

El secretario diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas, Acción Nacional, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Irma Juan Carlos, Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El secretario diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

La secretaria diputada Martha Olivia García Vidaña: Martha Olivia García, Morena, a favor.

La secretaria diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD, a favor.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga Rojas, Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente... Perdón, queda aprobado por mayoría de votos, por unanimidad, el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Autlán de Navarro en el Estado de Jalisco a efecto de coordinarse para realizar las gestiones que estimen pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento de la NOM-256-SSA-1-2012.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Queda aprobado. Siguiendo con el orden del día, toda vez que el último proyecto de dictamen contemplado en el orden del día se envió con antelación el 16 de octubre a los correos electrónicos de los integrantes de la comisión y a los asesores, consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del cuarto proyecto de dictamen contemplado en el orden del día.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se coordine con autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de la montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa, por favor manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad de votos, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Se omite la lectura del dictamen. Proceda la Secretaría someter a consideración de la comisión el proyecto de dictamen mencionado.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se coordine con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de la montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Adelante, diputada Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Agradecer, diputado presidente, y a todo el equipo técnico de esta comisión por el exhorto que ya se puso aquí en la mesa y pedir a los compañeros y a las compañeras diputadas acompañar en el sentido positivo de su voto. Es en el municipio de San Cristóbal de las Casas, es cabecera distrital de donde yo provengo y se tiene un conflicto desde hace 18 años con relación a estos dos humedales de montaña: María Eugenia y La Kisst, y que desafortunadamente por

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

estas causas, como bien decía una de las diputadas compañeras, , no se ha resuelto absolutamente nada. Estas áreas han sido invadidas, están siendo... y bueno, a pesar de que se tienen decretos de áreas naturales protegidas, no se están respetando. Y en administraciones pasadas, municipales, estatales y federales, no se había hecho absolutamente nada.

Quiero comentarle, agradecer desde acá al fiscal general Llaven Abarca, quien tuvo a bien recibirme y pedir una reunión con las distintas autoridades municipales, estatales y federales y que cada uno asuma la cuota de responsabilidad que les corresponde para solucionar este gran conflicto que se tiene en el municipio. Hay persecución de ambientalistas, hay una red de ambientalistas que desde hace 18 años están trabajando para la protección de estas áreas, y quienes afortunadamente algunos de ellos tienen órdenes de aprensión, temen por su vida, y hay una situación muy complicada en esta zona por estos dos humedales. En México tenemos 6 mil 331 humedales, de los cuales 142 son catalogados sitios... por la importancia internacional que se tiene de estos humedales. Y bueno, los humedales por supuesto que sirven para obtener agua dulce, también purifican esta misma agua, evitan inundaciones, y mantiene la biodiversidad y la riqueza natural.

Entonces... como Estado mexicano, no le hemos dado la verdadera importancia que tienen los humedales. Y esta parte del exhorto... que sirva para visibilizar la gran problemática que existe a nivel nacional que se están perdiendo estos humedales. El Estado mexicano tiene la responsabilidad de preservar estas áreas y por eso el exhorto para que también se sumen a estos trabajos que ya se están haciendo a nivel estatal. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros. Gracias, diputado presidente, por todo el trabajo y el apoyo.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado? Procesa la Secretaría a someter a consideración de la comisión, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen en referencia en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se someta a votación el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de Montaña, Lagos de María Eugenia y Laquis, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular. Sírvanse las diputadas y los diputados manifestarlo de forma nominal, de izquierda a derecha, diciendo su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada: Morena, a favor.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Del Partido Morena, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Acción Nacional, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal: De Morena, a favor.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: De Morena, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: De Morena, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Morena, a favor.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Morena, a favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Morena, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Partido del Trabajo, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Encuentro Social, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Del Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: De mis municipios preferidos, San Cristóbal de las Casas, a favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: De Movimiento Ciudadano, a favor naturalmente.

La diputada Irma Juan Carlos: Yo pensé que era Oaxaca, diputado. Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Del Bosque, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: Morena, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Del PRD, a favor.

El diputado Justino Arriaga Rojas: PAN, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena, a favor.

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos, el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las autoridades competentes para realizar una

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

visita de inspección a los humedales de Montañas, Lagos de María Eugenia y Laquis, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Queda aprobado.

El siguiente punto del orden del día concierne a la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, respecto al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020.

Es importante aclarar que esta Presidencia recibió observaciones para ser incluidas en la opinión de los diputados integrantes hasta el día 25 de octubre. Por ello, este documento que se envió con fecha 28 de octubre a los correos electrónicos, tanto a los integrantes de la comisión, como a los asesores, ya va modificado. Hecha esta aclaración, proceda la Secretaría consultar a la comisión si es de omitir la lectura.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura de la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático, Recursos Naturales, respecto del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén en contra, por favor sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Bien, compañeros diputados, está a discusión la opinión de la comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Delsol.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El diputado José Ricardo Delsol Estrada: Sí. Nada más para hacer una pequeña reflexión, y a la vez una exhortación a lo que viene en este siguiente ejercicio. Todos estos dictámenes relativos a estos puntos de acuerdo son exhortaciones a dependencias federales y también a... del Estado, que de una u otra forma son los que regulan, los que vigilan el medio ambiente.

Pero yo nada más quiero comentarles que lo que hemos vivido durante muchos años con estas dependencias, que hoy algunas dicen que, porque no hay presupuesto, pero estos problemas han sido de toda la vida, la falta de supervisión de las dependencias, tanto federales como estatales, llámese por apatía, llámese por viejas prácticas... faltos de capacidad, porque está el compadre, llámese intereses mezquinos, presupuesto, corrupción, etcétera. Y derivado a la falta de actividad de muchas de estas dependencias hemos visto que la gente que ama su tierra, que lucha por su pueblo son los que nacen, salen a defender su patrimonio, su naturaleza, y que lo hacen con mucho amor. Y yo quisiera que también consideráramos en un futuro no muy lejano, que buscáramos una ley para proteger a todos estos ambientalistas que los dejamos muchas veces solos, y le delegamos todo a la Secretaría, llámense federales o estatales, que por las razones que ya les comenté, omiten su responsabilidad.

Entonces, veo que todos estos dictámenes van dirigidos hacia ellos, muchos de nosotros no esperamos mucho de ellos, por cuanto excusa se les ocurre, pero sí que nosotros que queremos nuestro país busquemos la forma de proteger a todos estos ambientalistas. Es cuánto. Muchas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado? Adelante, diputado Justino.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, diputado presidente. Muy buenos días. Ahorita te lo firmo. Preocupado por el tema de la opinión. Creo que es el trabajo que tenemos que hacer, ¿no?, los integrantes de esta comisión. Me gustaría conocer su punto de vista, presidente. Creo que es un año nuevamente complicado en el tema presupuestal para la materia ambiental de nuestro país.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Y creo que, como diputados integrantes de esta comisión, aún que se está haciendo el esfuerzo de aumentar la propuesta inicial, no es suficiente. Entonces, ojalá podamos llevar a cabo las reuniones pertinentes con el propio secretario del ramo, que ya lo habíamos platicado en una anterior reunión, presidente, para seguir insistiendo, porque –así como bien comentaba el compañero diputado que me antecedió en el uso de la palabra– los dictámenes y los puntos de acuerdo, si no hay recurso suficiente para poder atenderse, serán muy complicado poder llevarse a cabo.

Entonces, sería mi comentario y, sí, ojalá, hemos visto cómo se ha reducido el presupuesto en materia ambiental en los últimos cinco años, no es exclusivo del tema del actual gobierno federal, pero es preocupante lo que está sucediendo en nuestro país.

Ojalá sea escuchada la voz de esta comisión, como usted bien ha dicho, es una voz plural, no solamente representa la de un partido político de la mayoría, sino estamos hablando del futuro de las y los mexicanos, el futuro de nuestro territorio. Y está ya el cambio climático, prácticamente cada día lo vemos con mayor fuerza en todos los acontecimientos de nuestro entorno, no solamente nacional, sino a nivel internacional.

Entonces, sí hacer énfasis en esta gravedad y ojalá se pueda dar la pelea, dar la lucha como diputados integrantes de esta comisión. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputado Justino. Diputado Cruz Roa, luego la diputada Priscila y luego el diputado Diego.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Muchas gracias, presidente. Al igual que el diputado Justino, también una reflexión. Si sumamos lo del año pasado y el actual, pues ya va a haber un presupuesto menos del 40 por ciento para esta ocasión.

Ustedes recordarán en este año lo que vivimos en nuestros municipios, en las ciudades capitales: el tema de la contaminación del aire, el tema de los incendios, el tema de las peticiones que tuvimos todas

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

y todos seguramente con los gobiernos estatales. Y aquí dejo esta reflexión, porque si el presupuesto se autoriza así, ya, presidente, va a ser un 40 por ciento menos de lo que se aprobó hace 3 años. Quiere decir que, si seguimos así, vamos a imaginarnos que en 3 años más ya no va a tener presupuesto la Secretaría.

Quiero adelantarme un poquito ahí al futuro, dejo esta reflexión. Lo he dicho en tribuna y lo digo aquí, a la fracción del PRI ocúpenos. En verdad, nosotros no queremos ponerles zancadilla. La gente ya nos castigó, lo digo tal cual, y por el tema de la corrupción y por el tema de la soberbia. Así lo digo en mi distrito, el toro hay que tomarlo de los cuernos. Al PRI ya nos castigaron, la gente nos puso donde nos debía poner.

Afortunadamente gané, he ganado cinco elecciones consecutivas. Y no le gané a la candidata a la diputación federal, le gané al presidente de México. Ésa es la realidad. Pero hoy en día, que ya van a cumplir un año ustedes en el poder, para nosotros ser de oposición es más fácil, en verdad, eh, ahora ya somos la oposición. Me la quito muy fácil, eh, en mi distrito. ¿Y qué creen? Que mis electores y mis paisanos me dan la razón. Es más fácil, en verdad, estar de este lado que estar en el poder.

Quiero que le vaya bien a México, que le vaya bien al presidente, Andrés Manuel, que les vaya muy bien a ustedes, que le vaya muy bien a esta comisión, pero el problema está ahí, eh. Y, si así votamos el presupuesto, antes del 15 de noviembre, va a ser un 40 por ciento menos. Dejo la reflexión. Se lo dije al secretario, se lo digo a ustedes, compañeras y compañeros, ocúpenos, en verdad, jalemos la cobija para acá.

Sé que el presidente tiene otros programas prioritarios, la historia y el tiempo dirá si son buenos o son malos. Es muy pronto para juzgar. Cuando me aborda alguna persona de otro municipio, me dicen que qué pienso del presidente. Mi respuesta es: es muy temprano para evaluar. Vamos a darle oportunidad de que trabaje, vamos a darle oportunidad de ver cómo resultan sus programas. En tres años podemos decir.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Los cargos son pasajeros, nosotros sí vamos a regresar a nuestros municipios, sí vamos a regresar a nuestros distritos. Allá en el estado de México hay algo bien cierto. He tenido la oportunidad de ser diputado local dos veces y hay un programa que ya desapareció, que se llamaba Programa de Apoyo a la Comunidad. Nos daban 5 millones a cada diputado para ejercerlo con nuestros ciudadanos. Ese dinero se convertía en cash o se convertía en recursos materiales, dinero que podemos entregar a nuestros electores, por eso he ganado 5 elecciones, no las gano por guapo ni las gano por presencia. Es la verdad y es la realidad, y así lo digo.

Les dejo esta reflexión, porque esto se va a acabar. Ya llevamos un año y un mes, y ya muy pronto estaremos entregando cuentas. Y la gente en nuestros municipios sí nos va a decir qué hicimos, eh. Ahí sí nos van a decir. Entonces, ojalá podamos estirar la cobija para acá, ojalá que hagamos equipo, que podamos ver al secretario. Ustedes que tienen acercamiento con el presidente de México háganle ver las reflexiones y ojalá nos pueda dar recursos. Y, si no, bueno, pues cada quien nos vamos a atender a nuestras consecuencias en nuestros seccionales. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputado. Adelante, diputada Priscila.

La diputada Ana Priscila González García: Muchas gracias. Bueno, estuve leyendo la opinión. Primero quiero agradecer, dentro de lo correspondiente de las propuestas que mandamos, lo que se haya incluido. Sin embargo, quisiera hacer una reflexión. Me siento preocupada, creo que todos estamos iguales, por el recorte presupuestal que hemos vivido en los últimos años.

Acabamos de aprobar ahorita un punto de acuerdo, un exhorto referente al Río Lerma, digo, cómo viene el presupuesto a Conagua. Todos en nuestros estados tenemos problemas de contaminación en nuestros ríos y lagos. En Jalisco tenemos la problemática del Río Santiago. Y de verdad que es preocupante que no le estemos apostando a la limpieza y al saneamiento de nuestras cuencas, nuestros ríos y lagos.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Y quiero dejar en la mesa que por lo menos nosotros o yo no estoy de acuerdo en el presupuesto que se está ejerciendo, se está etiquetando para la Conagua. Entonces, sí decirles también a mis compañeros, a la mayoría, que nos ayuden. Sin presupuesto no vamos a poder hacer mucho. Digo, el tema de la tala de árboles, hay varias situaciones, peor nos van a tener atados de manos si no se ejerce y si no se etiqueta un presupuesto para el medio ambiente y que cada uno de nosotros tenemos en nuestros estados estas problemáticas. Solamente quería manifestar esta cuestión, esta preocupación. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. Diputado Diego, por favor.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: Bueno, solo del presupuesto tengo una visión distinta. Creo que los números del presupuesto de esta cuarta transformación no los podemos entender con los lentes del viejo régimen. Y no es insulto. Creo que, si comparamos los presupuestos que había con las administraciones pasadas a las que hay ahora, pues no hay ningún parámetro de comparación porque no sabíamos en qué se utilizaban los recursos en las administraciones pasadas.

Sabemos que, como lo ha reconocido honestamente el diputado del PRI, había mucha corrupción en el gobierno federal y de nada nos sirve estarlo comparando con administraciones pasadas, porque, insisto, se desviaban fondos y se mal utilizaba el recurso público.

Y creo que tendríamos que irnos al fondo del asunto de la devastación ambiental que vive México, que es innegable, ¿no?, tenemos una devastación ambiental en ríos, en bosques, en industrias no reglamentadas. Y tan siquiera lo que tiene que ver con bosques, con la zona rural, tiene que ver con el abandono de comunidades y de ejidos.

Si alguien protegía el medio ambiente y la naturaleza eran las comunidades y los ejidos y el proyecto neoliberal desde hace 30 años empezó un proceso de guerra contra los campesinos de reformas, de eliminación de subsidios que empezó el PRI, eliminó Conasupo, eliminó la figura de los extensionistas

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

rurales, se reformó el artículo 27, que permitió que los ejidatarios pudieran vender sus tierras o que más bien fueran obligados a venderlas y el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, le dio el tiro de gracia al campo mexicano e hizo que millones de campesinos, de indígenas, de ejidatarios migraran a las ciudades o a Estados Unidos y eso dejó completamente abandonada la zona rural de este país, que insisto, ellos eran los principales guardianas de bosques, de lagos, de ríos.

Ahorita le decía al diputado Del Sol, son los que todavía salen a protestar contra estas empresas que contaminan y en ese sentido la solución no es de corto plazo, la solución no es meterle dinero, meterle dinero a Semarnat. La solución es de reconstruir el tejido social y la solución es volver a proteger a ejidos y a comunidades para que sean el centro de la protección al medio ambiente, y este gobierno está empezando a hacerlo. Es un camino largo y difícil, pero se está haciendo, insistimos en Sembrando Vida que puede tener algunos detalles, pero que lo valioso de unos detalles, pero que lo valioso de Sembrando Vida, no solamente es la cuestión productiva, sino la cuestión de que recupera la figura del extensionista.

Están haciendo grupos de hasta 50 productores atendidos por dos técnicos, uno productivo y el otro sociales, en miras, precisamente, de reconstruir el tejido social de las zonas rurales. Se están haciendo 100 escuelas, 100 universidades nuevas fundamentalmente en áreas rurales –que ese es otro tema–, los jóvenes de las áreas rurales se tienen que ir a estudiar a la ciudad y abandonan el campo. Se está impulsando precisamente por Semarnat la Ley de Agroecología, que se precisamente ponerle a la agricultura industrial, a la agricultura comercial, pues estos valores y estos conceptos de la agricultura campesina, de la agricultura indígena que protege el medio ambiente y que produce de manera más saludable.

Entonces, creo que si vemos solamente la cuestión del presupuesto de Semarnat y no vemos más allá de lo que está haciendo el gobierno para recuperar a los campesinos, que los campesinos sigan arraigados a su tierra, no podemos entender lo que está haciendo este gobierno.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Les pongo el caso de Coahuila, está comprobado por diversos periodistas que donde el crimen organizado despojo y despobló ranchos y ejidos, es donde están explorando ahorita lo del gas Shell para el fracking. O sea, sí hay una correlación entre despojar a los campesinos de sus tierras y empezar ahí proyectos para las empresas ya sea de minería o de algún otro tipo de extracción.

Entonces, vamos a apoyar que se aumente el presupuesto, pero insisto que se está transitando por el camino correcto que es resolver el problema de fondo.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Diputada Frida y luego la diputada Adela Piña.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Gracias. Bueno yo observo que la opinión de la comisión respecto al anexo 16 que tiene que ver con los recursos para mitigar el cambio climático sí se incorpora el criterio de evaluación en el que el ejecutivo informe y justifique la metodología de integración de los programas relacionados, precisamente, con el cambio climático. Sin embargo, esta observación y esta recomendación también la hicimos en la opinión del año pasado.

Y, bueno, también en cuanto a las modificaciones de monto, quiero hacer un comentario porque la opinión que yo envié a esta comisión se me da la razón en el sentido en que no tiene una metodología este anexo 16 y que casi el 70 por ciento de los recursos son para un programa de la CFE, para transporte de gas natural, que pues es un contaminante del medio ambiente.

Ahora, en este sentido se habla muchísimo del Programa Sembrando Vida. Sin embargo, en la comparecencia, o mejor dicho, reunión de trabajo que se tuvo con el secretario de la Semarnat, hace unas semanas, pues él mismo reconoció que este programa no está en la jurisdicción de esta secretaría, que quien lo está analizando es la Secretaría del Bienestar y que ni siquiera hay una coordinación de trabajo entre ambas secretarías.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Ahora, quisiera decir que aprobamos muchos exhortos a presidentes municipales, a secretarías, a gobiernos, sin embargo no le estamos dando el presupuesto para que laboren y desempeñen sus trabajos correspondientes y esto me parece sumamente grave porque como queremos que se combata el tema de contaminación en ríos o de contaminación del aire si no estamos dando recursos para ellos.

Y, contrario a lo que muchos compañeros pudieran decir, creo que sí se necesita presupuesto y dinero para combatir muchísimo estos temas, sino todos los estaríamos haciendo y no tendríamos problema para resarcir daños ambientales. Creo yo.

Y, bueno, en el tema del campo, por ejemplo, hubo un recorte el año pasado en el presupuesto de un 25 por ciento, este año hay otro recorte de 20 por ciento, entonces no me parece que se esté apoyando al campo en absoluto y lo afirmo con toda la certeza, porque soy de Zacatecas, un estado principalmente agricultor, donde no llueve y es un año donde se pierden las cosechas y ya valió para todo el resto del año o si llueve mucho se te echa a perder, se generan las plagas, etcétera, y es un medio de obtener recursos para las familias campesinas.

Otro tema. Estaban hablando que se apoyaba al campo, que se apoyaba no sé qué en minas, en bosques. Ahora, el tema del Fondo Minero, también se quitó de los municipios. Este recurso, según la misma ley, establecía que era una manera de resarcir los daños que provocaba la minería en los municipios donde están las minas.

Vienen las personas quejándose que sus casas están cuarteadas por las vibraciones que genera la extracción de minerales y ahora este recurso está impuesto, no se elimina, pero se concentra en la Federación.

Entonces me parece que por congruencia deberíamos de estar en contra del presupuesto que se le está asignando al tema de medio ambiente. Gracias.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. Adelante, diputada Adela.

La diputada Adela Piña Bernal: Gracias. Bueno, yo solamente dos cosas, no sé si se pueda hacer presidente. En el presupuesto que nos enviaron, mencionan las propuestas que al 18 de octubre recibieron de los legisladores y de hecho nos nombran a quienes estuvimos enviando propuestas. Nada más quisiera pedirle de favor si es posible que podrían integrar, tal cual, la propuesta que hicimos y para que nosotros expusimos más bien reasignación.

Porque a mí se me hizo dos veces, envié una propuesta y de hecho me la regresaron y me dijeron que tenía que estar en un formato específico, ya no la volvimos a hacer, pero aquí únicamente se señala. Yo sí quiero que se ponga tal cual la propuesta, en este caso, que se hizo, yo tengo muchísimo interés en el asunto de las barrancas. Las barrancas son vitales para regular el clima, la lluvia, etcétera.

Entonces, en esa parte nada más es una petición, me parece que está muy bien elaborada la propuesta y solamente con respecto a lo que se acaba de señalar, pues yo, la verdad, no entendería y me sumo al planteamiento que hizo el diputado Diego, porque si nosotros traducimos el dinero en la devastación del medio ambiente pues no corresponde.

Si hablamos, entonces, de miles de millones de pesos que se tuvieron pues no estaríamos en la condición de devastación del medio ambiente como estamos, ¿no? Entonces, eso no corresponde y no es congruente.

Creo que sí se requiere, no estoy diciendo que no, pero creo que es fundamental, transparentar, ver seguimiento al recurso que me da pena, no está ya el diputado, pero es una lástima que se hable de detener 5 millones para repartir a la gente. Es una pena. Porque eso no es el trabajo de un diputado.

Entonces estamos hablando que el dinero público se va, así como ese ejemplo, al caño de la basura como se ha hecho en muchísimas dependencias y en muchísimos ámbitos de la vida pública del país, en

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

este caso, en el medio ambiente, en donde el recurso no se ha ejercido, miles de millones de pesos que se han ido al caño de la basura. Ahora, creo que es importante transparentar, ver seguimiento y acabar con el mal que es la corrupción.

Entonces, muchísimas gracias y nada más le pediría eso. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Adela. De antemano, hacerles el comentario, que Conagua trae ya un presupuesto específico para lo que dice la diputada Adela, pero sin embargo tomaremos en consideración la propuesta y lo someteremos a consideración de los diputados para que sea incluido.

También, hacerles el comentario. Quiero compartirles que en la reunión de la Junta Directiva tuve la oportunidad de comentarles a mis compañeros diputados secretarios que el día 21 del presente mes en una reunión me encontré al señor secretario de Hacienda y le pedí una audiencia, pero de inmediato lo tomó a dos manos. Me recibió el mismo día, lunes 21 a las cuatro de la tarde en Palacio Nacional.

Como fue una reunión imprevista lo tomé a dos manos al igual. Le dejé la externación de la preocupación que tenemos por el tema del presupuesto. Se lo comenté a los diputados secretarios en la Junta Directiva. De hecho, el señor secretario me planteó que lo va a tomar él en lo persona a dos manos porque acababa de salir él de una reunión con cinco países, en donde uno de los puntos principales a tratar con el señor secretario fue el tema del medio ambiente.

Entonces, salí satisfecho de esa reunión. No obstante, en la reunión de la Junta Directiva me solicitaron que volviera a solicitar una reunión para que los diputados integrantes de la Comisión fuéramos y que nos recibiera para seguir exhortando esta preocupación que tenemos. Les hago de su conocimiento que de inmediato mandé un oficio dirigido al secretario, derivado a la reunión que tuve, para que esta Comisión nos pudiera recibir y externarle de viva voz la preocupación que tiene cada uno de nosotros que integramos esta Comisión.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Por otro lado, tenemos dentro de esta misma Comisión varios diputados que integran la Comisión de Presupuesto. Creo que también es de mucha ayuda que los diputados que integran esa Comisión pues lleven esta voz, lleven esta inquietud que sin duda requiere de mucho apoyo a esta área, que es medio ambiente. Y sobre todo que las modificaciones que se trataron de hacer, que se contemplaron, fueron quizás no estratosféricas. Creo que si hacemos un recuento y aumentamos lo que estamos solicitando quedaríamos casi como el presupuesto del año pasado. Creo que no estamos pidiendo más, sino solamente que siga caminando lo que ya se ha venido caminado.

Yo, la verdad, agradezco a cada uno de ustedes la opinión que nos han enviado. He tratado de escudriñar y hacer cuentas. Creo que todo el presupuesto que nosotros mandamos a la opinión aquí a esta Comisión, pues suman más de 20 mil millones de pesos, cosa que indiscutiblemente ponerlo esa cantidad es estratosférica y nosotros como diputados sabemos y entendemos las circunstancias económicas que está viviendo el país, por eso lo dejo en esta mesa.

No estamos pidiendo más, estamos pidiendo lo justo para que pueda seguir caminado este tema tan importante que le ocupa y le preocupa a todo el mundo. Por lo tanto, no sé si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra. Ah, diputado Israel. Ariel, perdón. Sí, como el *chaca-chaca*.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Yo nada más, decir rápidamente que me parece que la opinión es atinada en tanto señalar la necesidad de mayores recursos. Y quiero plantear un argumento porque veo que aquí de pronto pudiera haber diputadas y diputados que se sienten un poco en el dilema.

A ver, yo quiero que le vaya bien al presidente de la República porque es el presidente de mi país, pero por eso nuestra Constitución marca que el presupuesto lo discutimos en la Cámara de Diputados. Es una atribución de la Cámara de Diputados, no del presidente de la República.

Es atribución del presidente de la República enviar una propuesta, pero es una atribución de nosotros discutir para ampliar, por un principio elemental: Dos cabezas piensan mejor que una; 500 piensan mejor que una. Y porque 500 que estamos parados en todo el territorio nacional, sin duda que miramos

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

distintas problemáticas. Y esos 500, que además tenemos distintos intereses, algunos más por los pueblos indígenas, otros por los municipios, otros por el medio ambiente, pues miramos distintas problemáticas.

Entonces esa riqueza del pensamiento complejo, del pensamiento diverso que es propio de la democracia. Por eso, finalmente, nuestra Constitución marca que el presupuesto es una atribución nuestra, no del presidente de la República ni de su secretario de Hacienda. Es facultad de ellos presentar el primer saque, pero es responsabilidad nuestra dar el último saque para enriquecer.

Si renunciamos a nuestra responsabilidad de enriquecer la propuesta del presidente de la República, yo creo que no le estamos ayudando. Yo creo. Yo quiero que le vaya bien, es el presidente de mi país, pero él tiene que hacer su función y yo hago la mía. La mía es enriquecer el presupuesto. Por eso considero que, en efecto, nosotros somos la Comisión de Medio Ambiente, proponer modificaciones para mejorar la parte medioambiental me parece determinante para el futuro de este país, para el futuro incluso del nombre del presidente. Al presidente no le va a ir bien si el medio ambiente se deteriora.

Y en efecto, no es un asunto... ojalá que fuera un asunto automático donde más dinero, le pones los pesos y eso en automático va bien porque, en efecto, con la corrupción en la que hemos vivido, pues ponías dinero, se desaparecía y nadie ganaba, ¿no? Eso estamos corrigiendo y creo que todos estamos haciendo un esfuerzo por ello, pero eso es otro tema. Yo creo que no podemos confundir con que en donde no demos dinero se curó de corrupción. No, o sea, hay que dar dinero y dar los mecanismos para limpiar, ¿no?

Entonces, yo creo que por eso –en mi opinión– la opinión recoge atinadamente las observaciones de varios diputados. Y el que nosotros, como Comisión de Medio Ambiente, proponamos que se mejore porque más en eso coincide. Y hay un argumento que lo dejo d reflexión. Desde el gobierno de Peña Nieto se le empezó a bajar dinero a medio ambiente. Y este presidente está continuando la presupuestación de Peña Nieto. Preocupante, a mí me preocupa.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Si lo queremos hacer diferente, hagámoslo diferente. Porque si continuamos presupuestando como los neoliberales, pues entonces no sé si estamos cambiando el neoliberalismo o lo estamos atornillando, eh. Esa sería mi pregunta. Y yo creo que medio ambiente tendría... Primero, creo que es nuestra responsabilidad. De todas maneras, la Comisión de Presupuesto igual no lee lo que escribamos, ¿verdad? Pero creo que a nosotros sí nos toca decir. El medio ambiente merece más recursos para atender algunos temas puntuales.

Entonces, yo creo que eso. Y no es descalificar el trabajo de nadie, al contrario. Solamente es unir la responsabilidad que a nosotros nos toca en esta Comisión. Por eso estaría a favor de la opinión.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado. Diputada Irma, por favor.

La diputada Irma Juan Carlos: No quería hablar, pero ya me hicieron hablar. Miren, yo coincido con todo lo que se ha abordado en esta Comisión del día de hoy. Pues no he querido tomar la palabra porque coincido. Pero donde no coincido es donde ya se dice que viene la misma lógica del neoliberalismo, hay mucha diferencia entre el presupuesto de Andrés Manuel con el presupuesto de Peña Nieto.

Para empezar, nosotros no estamos adquiriendo ninguna deuda que perjudique al país. No estamos adquiriendo las deudas que se adquirieron en los gobiernos neoliberales, ¿no? Está de más decir cuánta deuda nos dejaron y precisamente eso es lo que estamos ahorita pagando. Razón por la cual hoy tenemos que distribuir la cobija raquítica que nos dejaron y tener que pagar la deuda que usaron precisamente para robarle al pueblo. Esa es una primera gran diferencia.

La otra diferencia es que no estamos incrementando ningún impuesto, como lo dice el presidente: *En términos reales no van a incrementarse los precios de los productos como tradicionalmente sucedía.* Nosotros, como ciudadanos, veíamos que cada año en enero o en diciembre subían de precio los productos hasta de la canasta básica y hoy esto no va a suceder. Es decir, hay mucha diferencia.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

Lo que sí es cierto es que la cobija está chica y hoy todas las comisiones estamos pidiendo un incremento en el presupuesto, precisamente porque hay muchas necesidades. Necesidades que no se cubrieron en su momento cuando hubo este presupuesto. Entonces, sí lo comento porque sí es necesario marcar que hay grandes diferencias entre un gobierno y otro, entre un presupuesto y otro y entre un régimen y otro. Muchas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. Les pido de favor a los diputados unos cinco minutos más, ya vamos a terminar para que vayamos todos a pleno. Gracias.

Proceda la secretaría a someter en votación económica las modificaciones planteadas por la diputada Adela.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete en votación económica las modificaciones planteadas por la diputada Adela. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Se instruye al enlace técnico realizar las modificaciones. Proceda la secretaría a someter a consideración de la comisión en votación nominal si es de aprobarse el dictamen con referencia en lo general y en lo general en un solo acto.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, señor presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el proyecto de opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales respecto del proyecto de presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal 2020. Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular. Sírvanse las diputadas y los diputados manifestar de forma nominal de izquierda a derecha, favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada Martha Lizeth Noriega Galaz: De Morena, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

La diputada Adela Piña Bernal: Morena, a favor.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: De Morena, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Encuentro Social, a favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: De Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Morena, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: De Morena, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Del PRD, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Del PAN, en contra, porque es insuficiente para este país este presupuesto.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Del Verde, a favor.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Novena reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre de 2019

El secretario diputado Armando González Escoto: Se aprueba por mayoría de votos, con un voto en contra en lo general y en lo particular la opinión de la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales respecto del proyecto de presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal 2020.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, secretario. Queda aprobado. El último punto son asuntos generales, los diputados que estén... adelante, diputado Justino.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, presidente. Seré muy breve, nuevamente, el día 29 de octubre le hice llegar una adenda sobre la iniciativa que ya habíamos estado platicando, sobre el artículo 28 y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, presidente. Solamente, para efectos informativos para todos los integrantes de esta comisión, ojalá podamos procesarlo a la brevedad en el pleno de esta Cámara.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Se toma a consideración diputado, ya lo tengo en mi poder y estaremos dándole puntual atención.

No habiendo otro asunto que tratar les damos las gracias por esta asistencia. Muchas gracias a todos. Se da por terminada a las 11:20 para que quede registrado en la versión estenográfica.

---o0o---